



CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

**CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en su sesión celebrada el día 27 de abril de 2010, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos de la Entidad, acordó convocar Asamblea General Extraordinaria, a celebrar el día 8 de junio de 2010, en el Salón de Actos de la sede social de la Institución, sito en "Torre Caja de Guadalajara", Avda. Eduardo Gutián, Núm. 11, de Guadalajara, a las 19 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar a las 20 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y consiguiente constitución de la Asamblea General.
- 2º. Informe del Presidente.
- 3º. Aprobación de la fusión de "CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA" con "MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA", por absorción de la primera por esta última, que pasará a denominarse "MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE GUADALAJARA, HUELVA, JEREZ Y SEVILLA", confirmando y ratificando el proyecto de fusión por absorción de "CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA", según ha sido formulado y acordado por el Consejo de Administración de la entidad en sesión celebrada el día 19 de abril de 2010, aprobando y dando plena eficacia, en consecuencia, a todos los acuerdos y documentos que lo integran, incluyendo la delegación de facultades que se precisan.
- 4º. Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 28 de abril de 2010.

**CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA
EL SECRETARIO GENERAL**

Luis Ramos Atienza